LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CALLE 18 19 10 AVENIDA CAFAN PISO 2 CZ MELGAR TOLIMA ICBF para ser notificados del contenido del Auto 6067123138 proferido el día 31/12/1969, resolución PERMISO SALIDA DEL PAIS proferida el día 02/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

6067123138

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 14/11/2024

Desfijar el: 20/11/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

RUBEN DARIO ANDRADE HOYOS
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Tolima
Centro Zonal Melgar
Tolima